



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2015-2018



ACTA No. 3

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 14:00 horas del día 25 de Noviembre de 2015, reunidos en el Auditorio Cap. Diego Rodríguez de Montemayor, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor C. Javier Caballero Gaona.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento para que dé lectura al Orden del Día.

El C. Jorge Alberto Flores Tamez, Secretario del R. Ayuntamiento, gracias señor Alcalde, muy buenas tarde a todos, antes de dar lectura al orden del día, compañeros Regidores, Síndicos, personal administrativo y público en general, les informo que de conformidad con el Artículo 49 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Santiago, N.L. "queda prohibido el uso de aparatos celulares o de radiocomunicación durante el desarrollo de ésta sesión".

ORDEN DEL DIA  
Para la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo  
Acta No. 3

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- ASUNTO ÚNICO A TRATAR: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.
- 3.- CLAUSURA.

Señores Regidores y Síndicos está a consideración de ustedes el Orden del Día, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Enseguida se aprueba por unanimidad de los presentes.

A continuación pasamos al Primer Punto del Orden del Día que es: LISTA DE ASISTENCIA.

Encontrándose aquí reunidos la totalidad de los miembros integrantes de este Republicano Ayuntamiento, señor Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de

*Alberto Flores*

*Jorge Tamez*

*[Firma]*

*Crystal J. Manríquez*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2015-2018



Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declara válido el acuerdo que en esta Sesión Extraordinaria sea tomado.

Agradezco la presencia del C. Raphael Martínez Gonzáles, Tesorero Municipal.

Siguiendo con el Orden del Día pasamos al Punto No. 2 que es: ASUNTO ÚNICO A TRATAR: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

Para lo cual, cedo el uso de la palabra al C. Raphael Martínez Gonzáles, Tesorero Municipal, para la presentación del mismo.

El C. Raphael Martínez Gonzáles, Tesorero Municipal, Muchas gracias.

Oficio No. SFTM-047/2015

Exp. Tes. Mpal.

Asunto: Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el año 2016

Santiago, Nuevo León a 25 de Noviembre del 2015

**Al Republicano Ayuntamiento**

En cumplimiento al Artículo 100 Fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, pongo a su consideración el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2016, para que de ser aprobado, de acuerdo con el Artículo 33 Fracción III Inciso b) de la Ley antes citada, se someta con oportunidad a la revisión y aprobación del H. Congreso del Estado, con base en el Artículo 128 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León.

**PRIMERO.**

**MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEON  
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS  
PARA EL EJERCICIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016**

Cristal J. Stanis Silva  
Alberto Flores



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2015-2018



**SANTIAGO**

—NATURALMENTE—  
ÚNICO POR SU GENTE  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

|   |                          |
|---|--------------------------|
| IMPUESTOS                                 | 78'379,806.00            |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS                 | 0.00                     |
| DERECHOS                                  | 7'108,480.00             |
| PRODUCTOS                                 | 7'373,704.00             |
| APROVECHAMIENTOS                          | 1'414,180.00             |
| PARTICIPACIONES                           | 66'658,468.00            |
| FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | 7'590,970.00             |
| FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL   | 21'754,296.00            |
| FONDOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES         | 6'530,801.00             |
| OTROS SUBSIDIOS ESTATALES                 | 2'760,000.00             |
| <b>TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS</b>       | <b>199'570,705.00</b>    |
| FINANCIAMIENTO                            | 17'000,000.00            |
| <b>TOTAL DE INGRESOS</b>                  | <b>\$ 216'570,705.00</b> |

**SEGUNDO.** Se solicita que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del Republicano Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente.

**TERCERO.** Se solicita autorización para que en caso de requerirse, el Republicano Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, pueda contratar en el año 2016 con un monto global de endeudamiento hasta por la cantidad de \$17,000,000.00 (Diecisiete millones de pesos 00/100 M. N.).

**CUARTO.** El presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos no contempla los importes que pudieran corresponderle al Municipio por concepto de los incrementos que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las leyes Fiscales Federales y Estatales.

Atentamente

El Tesorero Municipal

Lic. Raphael Martínez Gonzáles

*Cristal de Jesús Jilva*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Alberto Flores*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2015-2018



## ANEXO 1

### MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEON PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016

| CONCEPTO   | MONTO PESOS      |
|--|------------------|
| <b>1 IMPUESTOS</b>   | \$ 78,379,806.00 |
| 1.1 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS   | \$ 0.00          |
| 1.2 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO  | \$ 77,335,756.00 |
| 1.7 ACCESORIOS   | \$ 1,044,050.00  |
| 1.9 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO | \$ 0.00          |
| <b>3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>   | \$ 0.00          |
| 3.1 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS   | \$ 0.00          |
| <b>4 DERECHOS</b>  | \$ 7,108,480.00  |
| 4.1 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  | \$ 437,619.00    |
| 4.3 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS   | \$ 5,993,965.00  |
| 4.4. OTROS DERECHOS  | \$ 633,852.00    |
| 4.5 ACCESORIOS   | \$ 43,044.00     |
| 4.9 DERECHOS AUSADOS EN EL EJERCICIO 2012 PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO   | \$ 0.00          |
| <b>5 PRODUCTOS</b>   | \$ 7,373,704.00  |
| 5.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE  | \$ 7,373,704.00  |
| <b>6 APROVECHAMIENTOS</b>  | \$ 1,414,180.00  |

*Cristal J. Alanís Solís*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Alberto Flores*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



**SANTIAGO**

NATURALMENTE  
ÚNICO POR SU GENTE  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2015-2018

|   |                          |
|---|--------------------------|
| 6.1 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE        | \$ 1,414,180.00          |
| <b>8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>       | <b>\$ 96,003,734.00</b>  |
| 8.1 PARTICIPACIONES                           | \$ 66,658,468.00         |
| 8.2 APORTACIONES                              | \$ 29,345,266.00         |
| <b>9.3.2 SUBSIDIOS ESTATALES</b>              | <b>\$ 9,290,801.00</b>   |
| 9.3.2.01 FONDOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES    | \$ 6,530,801.00          |
| 9.3.2.02 OTROS SUBSIDIOS ESTATALES            | \$ 2,760,000.00          |
| <b>0 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b> | <b>\$ 17,000,000.00</b>  |
| 0.1 ENDEUDAMIENTO INTERNO                     | \$ 17,000,000.00         |
| <b>TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2016</b>       | <b>\$ 216,570,705.00</b> |

Ese es el presupuesto del Proyecto de Ingresos del año 2016.

El C. Jorge Alberto Flores Tamez, Secretario del R. Ayuntamiento, Señores Regidores y Síndicos, alguien desea hacer uso de la palabra.

Se le cede la palabra Al C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor.

El C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, con su permiso, yo considero que de acuerdo a los acercamientos que hemos tenido como comisión todo el presupuesto se encuentra ajustado, el único que me causa extrañes es el de ingresos derivados del financiamiento entonces me gustaría escuchar al Tesorero.

El C. Raphael Martínez Gonzáles, Tesorero Municipal, Mira en el caso de ponerle diecisiete millones ya que es lo que más o menos nos están autorizando, ya que por lo regular autorizan un poco menos, yo me estoy yendo ahorita en diecisiete millones de pesos única y exclusivamente para tenerlo como soporte para cualquier contingencia extraordinaria que tenga el Municipio. Es más importante tenerlo y no usarlo, que no tenerlo y tener que pedir un soporte. Este financiamiento se solicita al Congreso, el Congreso todavía tiene que autorizar el porcentaje para que quede en 10, más vale pedir diecisiete y quedar en 4 a pedir 5 y quedar en 2. Yo creo que es para cualquier asunto extraordinario que pueda tener

*Castal J. Alanís J. P. Va*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Alberto Flores*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2015-2018



el Municipio, yo creo que la Administración va a ser totalmente conservadora, no estamos pensando en pedir créditos para construcción y ahorro, sería más que nada algo extraordinario o alguna situación que nos puedan pedir el Estado o la Federación de alguna coparticipación para algún proyecto extraordinario que pudiera suceder aquí en el Municipio. Voy a hacer una remembranza, es como si alguien saliera a la carretera sin la llanta de refacción más vale decir no la voy a usar, pero es importante tener la llanta de refacción aunque no la vaya a usar, o como una tarjeta de crédito, no la voy a usar pero comoquiera es como un seguro, más que nada.

Lo que pasa aquí es que se autoriza desde el Congreso, todavía falta que lo autorice, que ponga el porcentaje que quieran autorizar ellos, y ellos al final de cuentas si yo quiero solicitar el crédito para cualquier contingencia todavía tengo que pasarlo otra vez por Cabildo, mostrar el proyecto y enviarlo otra vez al Congreso del Estado para que lo puedan autorizar junto con toda la información y la papelería. No se si quedó claro el comentario.

El C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, si quedó claro más sin embargo yo permanezco en la misma postura, porque no esperamos hasta que ocurra la necesidad y volverlo a solicitar, porque adelantarnos ahorita.

El C. Raphael Martínez Gonzáles, Tesorero Municipal, lo que pasa es que si no te aparece en el presupuesto de ingresos ya no te lo autorizan los bancos, lo tendrías que solicitar desde un principio si no los bancos ya no te dan el crédito, tenemos que esperar, solicitarlo y que no los autorice el Congreso para que nos den el crédito, si no aparece en el presupuesto de ingresos ningún banco te va a autorizar el crédito durante los doce meses del primer año de la Administración.

El C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, la propuesta mía es que se retire del presupuesto.

El C. Jorge Alberto Flores Tamez, Secretario del R. Ayuntamiento, alguien más desea hacer uso de la palabra.

Se le concede el uso de la palabra El C. Alfonso Gerardo Aparicio Hernández, Síndico Primero.

El C. Alfonso Gerardo Aparicio Hernández, Síndico Primero, Señor Secretario, considerando la opinión del compañero y antecedentes y comunicado del señor Tesorero, creo importante tener este respaldo para cualquier contingencia, cualquier situación que se nos pueda presentar en éste Ejercicio del 2016, si no hay ningún inconveniente yo quisiera señor Secretario pues proponer en ocasión mi propuesta con el Tesorero.

*Castal J. Abnús Silva*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Alberto Flores*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2015-2018

Se le cede la palabra Al C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, básicamente una intervención de que en el poco tiempo que llevamos trabajando creo que hemos demostrado que somos muy responsables en la toma de decisiones sobre todo en el tema Financiero, tuvimos la oportunidad con el Cabildo anterior de haber subido un aumento de predial, estaba planteado y estaba propuesto y decidimos no aumentar el predial. La mayoría de los Ayuntamientos representantes con los que estamos conviviendo están solicitando deuda para este año y para el siguiente también, nosotros no solicitamos deuda para este año y simplemente estamos haciendo una herramienta que es que en caso de contingencia, más vale tener, que no tener. Ahí está, no nos queremos endeudar, no lo queremos que la Administración endeude un solo peso, es la política que estamos buscando y prueba de ello es que este año no estamos solicitando financiamientos bancarios ni siquiera a corto plazo, desde esa visión es lo que yo les quiero plantear en el porqué cuando se representa en el presupuesto de ingresos se contempla tener ese rubro, no pensando disponer de el de manera indiscriminada, además, en el momento en que se presentara una contingencia tendríamos que volver a reunión para decidir si la contingencia ameritara que utilizáramos este préstamo.

Simplemente se los pongo sobre la mesa, que no es algo que estemos contemplando, simplemente es un seguro si se llegase a presentar alguna contingencia.

El C. Raphael Martínez Gonzáles, Tesorero Municipal, es muy importante que este presupuesto en la parte del rubro financiero tiene que aparecer algún monto por ahí, ya que quien lo autoriza es el Congreso sobre los techos financieros que tienen que estar inmiscuidos con todos los bancos, pero si no aparece aquí, no podemos solicitar crédito el resto de los doce meses. Es muy importante que aparezca dentro del rubro para tener un seguro.

El C. Jorge Alberto Flores Tamez, Secretario del R. Ayuntamiento, alguien más desea agregar algo si no para poner a consideración la propuesta de El C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor en la cual solicita que se quite del proyecto de ingresos en el área de financiamiento ese apartado, lo pongo a consideración de ustedes favor sírvanse de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Resultando 1 voto a favor del C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regido, 11 votos en Contra y 0 abstenciones

Pongo a consideración la propuesta del C. Alfonso Gerardo Aparicio Hernández, Síndico Primero, del proyecto de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016 los que estén a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

*Cristal J. Alaniz Jela*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Alberto Flores*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2015-2018



**SANTIAGO**

—NATURALMENTE—  
ÚNICO POR SU GENTE  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Se aprueba la propuesta por mayoría la del C. Alfonso Gerardo Aparicio Hernández, Síndico:  
Primero, con 1 voto en contra del C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor

Agotado el Punto No. 2, pasamos al último Punto del Orden del Día que es CLAUSURA.

Cedo la palabra al Sr. Alcalde para la clausura de esta sesión.

Y siendo las 14:22 horas del día 25 de noviembre del presente año, se dan por terminados  
los trabajos correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

*Crystal Alanis Silva*

*[Handwritten signature]*

*Alberto Flores*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





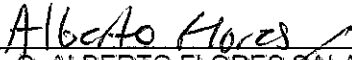
Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2015-2018



**SANTIAGO**

—NATURALMENTE—  
ÚNICO POR SU GENTE  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

RUBRICAS

  
C. ALBERTO FLORES SALAZAR  
PRIMER REGIDOR

  
C. OVIDIO GONZALEZ FLORES  
SEGUNDO REGIDOR

  
C. PEGGY ANNETT PÉREZ SIMENSON  
TERCERA REGIDORA

  
C. CRISTAL SAMIRA ALANÍS SILVA  
CUARTA REGIDORA

  
C. PERLA VICTORIA ESCAMILLA TORRES  
QUINTA REGIDORA

  
C. IRMA PATRICIA ALANÍS ROCHA  
SEXTA REGIDORA

  
C. AZAEL ZAMBRANO VALDÉS  
SÉPTIMO REGIDOR

  
C. LETICIA GARCÍA RINCÓN  
OCTAVA REGIDORA

  
C. MARÍA DEL ROBLE PEÑA DE LEÓN  
NOVENA REGIDORA

  
C. ALFONSO GERARDO APARICIO HERNÁNDEZ  
SÍNDICO PRIMERO

  
C. JORGE ALBERTO ESPRONCEDA TAMEZ  
SÍNDICO SEGUNDO

  
C. JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
C. JAVIER CABALLERO GAONA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 3 DE LA PRIEMRA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015.



